

DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DEL MERCADO CINE CURTO, DECLARADO RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO", EL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTA, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
(Asistencia de veintiún ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (18:05 horas) Vamos a dar inicio a la Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado de Baja California. Miércoles dieciséis de agosto del dos mil veintitrés, siendo las seis de la tarde con cinco minutos, dieciocho horas con cinco minutos, vamos a iniciar, buenas tardes a todos. Diputada Secretaria, tenga usted el favor de pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputado Presidente. "Adame Muñoz María del Rocio,

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tienen que encender sus micrófonos, no está el botoncito como en el Congreso.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** "Agatón Muñoz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, presenta Justificante; Briceño

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, presenta justificante; Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, los Diputados Vázquez Castillo Julio César, así como Vázquez Valadez Ramón, presentan justificante”. Diputado Presidente, con 20 Diputadas y Diputados presentes, **tenemos quórum legal.**

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN SOLEMNE DEL 16 DE AGOSTO DE 2023		
1.-	ADAME MUÑOZ MARÍA DEL ROCIO	PRESENTE
2.-	AGATÓN MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA	PRESENTE
3.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
4.-	BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO	JUSTIFICADO
5.-	BRICEÑO CINCO AMINTHA GUADALUPE	PRESENTE
6.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
7.-	COTA MUÑOZ ROMÁN	PRESENTE
8.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
9.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLÍN	PRESENTE
10.-	GARCÍA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA	PRESENTE
11.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

12.-	GONZÁLEZ GARCÍA CÉSAR ADRIÁN	PRESENTE
13.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
14.-	GUERRERO LUNA MANUEL	PRESENTE
15.-	MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA	JUSTIFICADO
16.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
17.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
18.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
19.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	PRESENTE
20.-	PEÑA CHÁVEZ MIGUEL	PRESENTE
21.-	RODRÍGUEZ LORENZO MARÍA MONSERRAT	PRESENTE
22.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	PRESENTE
23.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
24.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CÉSAR	JUSTIFICADO
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	JUSTIFICADO

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Con 4 inasistencias?

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** 4 inasistencias, debidamente justificadas y una Diputada que aún no se presenta.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Dos compañeros se encuentran enfermos, pedimos por su salud y hay que dejar claro las justificaciones, las de inasistencias del compañero Blásquez, Diputado Blásquez Salinas, así como de Sergio Moctezuma, pues no eximen, no explican el motivo por el cual no están en esta sesión. En consecuencia, se abre la sesión. Agradecemos la presencia de autoridades de los tres niveles de gobierno, militares, federales, estatales y municipales, Diputadas y Diputados de diversas Legislaturas, Asociaciones Civiles, Instituciones Educativas,

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

Colegios de Profesionistas y demás personas que nos acompañan y engalanan esta sesión con su presencia. **Punto No. 2**, vamos a dar lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, toda vez que el Orden del Día, ha sido distribuido con anticipación a las Diputadas y a los Diputados vía electrónica, le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación y a consideración de esta Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Por instrucciones del Diputado Presidente, se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, gracias, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

(SE INSERTA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023)

En los términos de los artículos 93 y 107 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, **Orden del Día para la Sesión Solemne de fecha 16 de agosto del 2023 a las 18:00 horas, en conmemoración del Día del Constituyente, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del Mercado Cine Curto de Mexicali, declarado como Recinto Oficial mediante Decreto número 264 de esta XXIV Legislatura,** queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTRODUCIRÁN AL RECINTO A LA GOBERNADORA DEL ESTADO Y AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;

IV.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;

V.- MENSAJE POR PARTE DE LA MAESTRA MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;

VI.- MENSAJE POR PARTE DEL DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA DE BAJA CALIFORNIA;

VII.- POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA DEL CONSTITUYENTE PRESENTADO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA;

VIII.- DEVELACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA A LOS 70 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA;

IX.- CANTO A BAJA CALIFORNIA;

X. CLAUSURA;

(CONCLUYE ORDEN DEL DÍA)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia se declara aprobado el orden del día. Aprobado el orden del día, vamos a pasar al siguiente punto, nombramiento de las Diputadas y los Diputados que integrarán la Comisión de Recepción al Recinto de este Cine Curto, ahora Recinto Oficial, que van a ser la recepción de la Gobernadora del Estado de Baja California y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, para lo cual vamos a proponer, designar a la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo,

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

compañera del Partido Encuentro Solidario, el Diputado César Adrián González García, y el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política de MORENA, Diputado Juan Manuel Molina García, a quienes en este momento se les solicita, cumplan con su cometido. En estos momentos le damos la bienvenida a este recinto a nuestra Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmedo, bienvenida. Así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, Magistrado Presidente, Alejandro Isaac Fragoso López, bienvenido a este recinto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Si me lo permite Diputado Presidente, damos cuenta de la presencia de la Diputada García Ruvalcaba Daylín.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bienvenida Diputada. (aplausos) A continuación, le solicito a las Diputadas, Diputados, autoridades que nos acompañan y público asistente, ponerse de pie para llevar a cabo los honores a nuestra Enseña Patria, saludar, ¡Ya!; a continuaciones procederemos a entonar nuestro Himno Nacional. (SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL). Procederemos a despedir a nuestro Lábaro Patrio. Procederemos, muchas gracias, pueden sentarse. **Pasamos al punto No. 5,** mensaje por parte de la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California. Antes de pasar al punto, les presentaremos una reseña bibliográfica relativa a nuestra conmemoración. (aplausos)

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

A continuación le concederemos el uso de la Tribuna a la Gobernadora del Estado de Baja California, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmedo, para presentar su mensaje.

- **LA C. GOBERNADORA:** Muy buenas tardes a todas y a todos, Diputadas, Diputados, los saludo con mucho gusto, sin distinción, porque todas y cada uno de ustedes han ayudado a construir el Baja California del presente, saludo también con mucho cariño a mi esposo Carlos, hoy vengo también como esposa, a quien conocí justamente en el Congreso del Estado de Baja California, y saludo a todas y a todos aquellos que todos los días ponen su empeño para seguir generando bienestar en este maravilloso Estado, la memoria es una maestra que nos acompaña para recorrer los caminos más gloriosos de nuestro pasado, que nos explica como llegamos a nuestro presente y que nos regala señales para descifrar que nos espera como pueblo del futuro, volver a sesionar solemnemente aquí, aquí en el Cine Curto, donde se escribieron las páginas más relevantes de nuestra soberanía política, es justamente poner en valor las enseñanzas de esta maestra, rendirle tributo, alimentar nuestra raíz y fortalecer los pilares de nuestro Estado Baja California, que hoy se levanta con más fuerza y esperanza que nunca, nuestro Estado vive un proceso de transformación sin precedentes en el que las y los más humildes son el centro de la política pública, estamos y asumimos que el bienestar de nuestro pueblo es la tarea principal de quienes encabezamos las instituciones del Estado, y por ello construimos un diálogo plural entre todas y todos nosotros, un diálogo plural y

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

generoso entre los distintos poderes, capaz de resolver los problemas y retos que afrontamos como estado. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, está cumpliendo 70 años desde su promulgación y no es una celebración menor, este acuerdo social, en él se encuentran las bases para una convivencia plena entre todas y todos y garantiza no solo nuestros derechos sino también nuestras oportunidades, nuestros sueños y nuestras esperanzas y no hay mejor forma de ponerle el valor que retornar juntas y juntos al lugar que la vio nacer en este Recinto Histórico donde sesionó el Primer Congreso Constituyente de nuestro Estado, aquél 5 de mayo de 1953, fueron estas las paredes que albergaron a nuestros 7 Legisladores Constituyentes, aquí sesionaron Francisco Dueñas Montes, Francisco H. Ruíz, Evaristo Bonifaz Gómez, Miguel Calette Anaya, Alejandro Lamadrid, Aurelio Corrales Cuevas y Celedonio Apodaca Barrera; y no cabe duda que los Constituyentes se lo tomaron muy en serio, más de tres meses duró el proceso de redacción, acuerdo y debate de nuestra carta magna, que llevó a su promulgación el 16 de agosto de 1953, hecho que hoy estamos homenajeando, gracias justamente a esta Suprema Ley somos hoy parte integrante e inseparable de la Federación Constituida por los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo en su artículo 5to. que todo Poder Público emana del pueblo y se instruye para beneficio de este, además siempre fue una Constitución Vanguardista, la primera en la historia local de México en reconocer el Sufragio Femenino, siendo Baja California el primer Estado en el país en celebrar elecciones con Mujeres en el Padrón Electoral, hoy evocamos con orgullo el espíritu de aquél tiempo de transformación política, cuando

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Aurora Jiménez de Palacios representó a nuestra naciente Baja California, convirtiéndose en la Primera Diputada Federal en la historia de México, estas paredes que nos rodean, atestiguaron otro momento clave de nuestra historia política, pues fue también aquí donde el primero de diciembre de 1953, tomó posesión Braulio Maldonado como Primer Gobernador Constitucional de nuestro naciente Estado, 15 Gobernadores Constitucionales me anteceden y yo tengo el honor, gracias al apoyo del pueblo de Baja California de ser la Primera Mujer en Gobernar este Estado Libre y Soberano que hoy puede presumir soy la primera pero no seré la última y hoy podemos presumir en Baja California, 70 años de historia Constitucional propia, con responsabilidad, orgullo y humildad asumo este encargo esperanzada por el futuro porque tenemos mucho pueblo, mucho talento y mucha historia por recorrer, la pluralidad, la apertura, la diversidad y la tolerancia son valores fundamentales para nuestro Estado, podemos tener ideas diferentes pero son muchas más las cosas que nos unen, compartimos un espíritu innovador, valiente y apasionado que nos ha permitido siempre salir adelante, recibiendo con los brazos abiertos a todas y todos aquellos que llegan a aportar con su esfuerzo y su corazón a esta noble tierra, la historia de Baja California sigue escribiéndose todos los días y nadie detendrá eses proceso, de progreso y la transformación de nuestro Estado porque la semilla del cambio florece en el corazón de nuestras hijas e hijos, aquí en el lugar donde nació nuestra Constitución refrendamos hoy ese compromiso de lealtad a nuestra tierra y a los valores y principios democráticos para estar a la altura de los sueños, de nuestra Baja California y de su gente, muchas gracias.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuando con el apartado del orden del día, solicito a la Diputada Vicepresidenta, tome mi lugar para hacer uso de la Tribuna.

- **LA C. DIPUTADA VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, con la venia de todos mis compañeros Diputadas y Diputados, ciudadana Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, ciudadano Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Baja California, a mis compañeros Diputados y Diputadas, integrantes de esta XXIV Legislatura; hoy en la sesión (sesión) que me honro en presidir celebrada en este significativo lugar en donde se redactó nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se rememora el día 16 de agosto de 1953 la fecha en la cual fue promulgada nuestra Constitución para darle orden y vida democrática a nuestro Estado, en ese tiempo Estado 29, al redactar la carta magna estatal los constituyentes mencionaron en uno de los párrafos de su Exposición de Motivos lo que a continuación me permito citar: Sería vanidoso de nuestra parte creer que hemos elaborado una Constitución perfecta ya que en obras de esta naturaleza, la perfección es imposible aún para los especialistas en derecho constitucional, pero eso sí, podemos asegurar que pusimos en esta nuestra obra no solo el cerebro sino también el corazón aunque muchas veces hayamos tenido que frenar los impulsos de este ante los imperativos inflexibles de la doctrina filosófica en materia

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Constitucional que por estar consagrada por siglos de tradición impide el libre desenvolvimiento de las inquietudes y anhelos de espíritus que quisieran rebasar los rígidos cánones de la técnica legislativa. A 70 años de distancia, la XXIV Legislatura conmemora el Congreso Constituyente con la presencia en este Recinto de las más altas autoridades estatales, federales, municipales y militares; de las y los Legisladores, Ex Legisladores y de ciudadanas y ciudadanos a quienes agradezco infinitamente su asistencia, se siente aquí en el cine corto del Centro Histórico de Mexicali declarado Recinto Oficial el espíritu de nuestra Constitución, sus principios de igualdad y justicia, se siente la responsabilidad histórica de los 7 Constituyentes que entregaron al pueblo el instrumento jurídico-político que rige a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y que rige la relación entre gobernantes y gobernados. El Constituyente fue integrado por 7 hombres que ahora honramos; Celedonio Apodaca, Aurelio Corrales, Alejandro Lamadrid, Francisco H. Ruíz, Miguel Calette Anaya, Evaristo Bonifaz Gómez y Francisco Dueñas Montes y precisamente, una de las salas de juntas del Edificio del Poder Legislativo del Estado, tiene por nombre el del Constituyente Dueñas Montes, en ese entonces nuestro Estado era gobernado de manera provisional por Alfonso García González, a él le correspondió lanzar la convocatoria para elegir a los Diputados que conformarían el Congreso Constituyente y el 29 de marzo de 1953 se realizaron las primeras elecciones en el Estado, los redactores de la Constitución mencionaron que, el Congreso Constituyente comprende de una obra legislativa finada, es la que capta y plasma la expresión de los anhelos populares pero como las aspiraciones colectivas no les

tienen metas definitivas y los conceptos fundamentales de toda organización social cambian constantemente, la obra legislativa tiene que estar sujeta a un movimiento continuo de superación y perfeccionamiento, una de las más importantes innovaciones que incluye la carta magna del Estado, es la relativa a los derechos políticos de la mujer, ojalá que este nuevo campo de actividad que se abre al sector femenino no quebrante la paz de los hogares y que el concurso de la mujer en cuestiones políticas, ayude a depurar las fallas hasta hoy conocidas y a realizar una mejor selección de funcionarios por medio del voto popular, señaló el Constituyente.

Ahora, después de 7 décadas es oportuno destacar que ese espíritu de nuestra Constitución Estatal, les hizo justicia a las mujeres Bajas Californianas en el ámbito político, después de su histórica lucha por la paridad y por la igualdad, por ello, se distingue en este acto conmemorativo, la presencia de la primer mujer Gobernadora de Baja California, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda quien ha abierto un nuevo espacio político a las de su género y que gobierna para todas y para todos, con energía pero también con la sensibilidad que indiscutiblemente poseen las mujeres y por ello gobierna Marina con el corazón por delante. Además, nos distinguen también con su presencia en este día el Presidente del Poder Judicial, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López; y de la II Región Militar, General de División Diplomado de Estado Mayor, Víctor Hugo Aguirre Serna; bienvenido, así como Presidentes Municipales y de los Concejos Fundacionales Municipales en el Estado, Servidores Públicos Federales, Representantes de los Sectores Empresariales,

Educativo, Agrario, Pesquero, Social, Organismos No Gubernamentales y al Servicio de la Sociedad entre otros de igual importancia.

Considero oportuno resaltar también que la composición de la XXIV Legislatura del Estado está integrada por 11 hombres y 14 mujeres bajacalifornianas, siendo 2 de ellas de origen indígena. Es por ello que esta Legislatura, por el número de mujeres Diputadas que la integran, también ha hecho historia en materia de igualdad de género, ellas legislan para todas y para todos como los 11 Diputados que la componen, entre los que me incluyo y que pertenecemos a las diversas fuerzas políticas. Aquí en Baja California inicia una nueva forma de hacer política, una nueva forma de servir al pueblo, en donde la Soberanía del Congreso del Estado y sus integrantes se ha comprometido a legislar con un sentido ideológico humanitario, humanista, el humanismo busca ante todo el bienestar y felicidad del pueblo, el humanismo mexicano demanda ante todo, servir a los pobres, atender primeramente a los marginados, ampliar progresivamente los derechos humanos, sobre todo el de la igualdad, la libertad, el respeto a la dignidad humana, la doctrina humana propone, sobre todo el impulsar el derecho a la educación como instrumento para que los ciudadanos encuentren su bienestar, ser solidarios y fraternos ante la adversidad. Sin duda alguna, Baja California va hacia la transformación luchando día a día desde su conformación como Estado, Poderes de Gobierno, Municipios y sociedad en general porque estamos viviendo momentos históricos, aun así, ante los embates de grupos reaccionarios y que anhelan el

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

regreso de favoritismos y canonjías que veían en el Gobierno del Estado como un negocio particular para enriquecerse, hoy estamos del lado correcto de la historia, transformando nuestro Estado, combatiendo de frente a la corrupción en sus viejas prácticas. Hoy tenemos un gobierno unido, trabajando con humanismo juntos Poder Ejecutivo, Legislativo y Poder Judicial, así como los Municipios, un gobierno que trabaja con honestidad, con austeridad y buen uso de los recursos públicos para que alcancen para todos, un gobierno sin deudas, un gobierno que combate a las desigualdades, que genera progreso y justicia social con mejores salarios y prestaciones. Por el bien de todos, en Baja California primero los pobres.

Es cuanto. Diputado Manuel Guerrero, Presidente de la XXIV Legislatura. Muchas gracias.

(SE INSERTA MENSAJE POR PARTE DEL DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA)

**CIUDADANA MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA.**

**CIUDADANO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LOPEZ.
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA.**

A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA XXIV LEGISLATURA

Hoy, en la sesión que me honro en presidir, celebrada en este significativo lugar, en donde se redactó nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se rememora el Día 16 de agosto de 1953. Se rememora la fecha en la

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

cual fue promulgada nuestra Constitución, para darle orden y vida democrática, a nuestro Estado 29.

Al redactar la Carta Magna Estatal, los Constituyentes mencionaron en uno de los párrafos de su exposición de motivos, lo que a continuación me permito citar:

“Sería vanidoso de nuestra parte creer que hemos elaborado una Constitución perfecta, ya que en obras de esta naturaleza, la perfección es imposible, aun para los especialistas en derecho constitucional; pero eso sí, podemos asegurar que pusimos en nuestra obra, no solo el cerebro, sino también el corazón, aunque muchas veces hayamos tenido que frenar los impulsos de este ante los imperativos inflexibles de la doctrina filosófica en materia constitucional; que ‘por estar consagrada por siglos de tradición impide el libre desenvolvimiento de las inquietudes y anhelos de espíritus que quisieran rebasar los rígidos cánones de la técnica legislativa”

A setenta años de distancia, la XXIV Legislatura conmemora el Congreso Constituyente, con la presencia en este recinto de autoridades estatales, federales, municipales y militares; de las y los legisladores, exlegisladores y de ciudadanas y ciudadanos, a quienes agradecemos su asistencia.

Se siente aquí en el Cine Curto del Centro Histórico de Mexicali, declarado recinto oficial, el espíritu de nuestra Constitución, sus principios de igualdad y justicia. Se siente la responsabilidad histórica de los Siete Constituyentes que entregaron al Pueblo, el instrumento jurídico político que rige a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y que rige la relación entre gobernantes y gobernados.

El Constituyente, fue integrado por los siete hombres que ahora honramos: Celedonio Apodaca, Aurelio Corrales, Alejandro Lamadrid, Francisco H. Ruiz, Miguel Calette Anaya, Evaristo Bonifaz Gómez y Francisco Dueñas Montes. -Y precisamente una de las Sala de Juntas del edificio del Poder Legislativo del Estado, tiene por nombre, el del Constituyente Dueñas Montes-.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

En ese entonces, nuestro Estado era gobernado de manera provisional por Alfonso García González. A él, le correspondió lanzar la convocatoria, para elegir a los diputados que conformarían el Congreso Constituyente. Y el 29 de marzo de 1953, se realizaron las primeras elecciones en el Estado.

Los redactores de la Constitución, mencionaron que:

«El Congreso constituyente comprende que una obra legislativa atinada, es la que capta y plasma la expresión de los anhelos populares, pero como las aspiraciones colectivas no tienen metas definitivas y los conceptos fundamentales de toda organización social, cambian constantemente, la obra legislativa tiene que estar sujeta a un movimiento continuo de superación y perfeccionamiento».

«...Una de las más importantes innovaciones que incluye la Carta Magna del Estado es la relativa a los derechos políticos de la mujer. “Ojalá que este nuevo campo de actividad que se abre al sector femenino no quebrante la paz de los hogares y que el concurso de la mujer en cuestiones políticas, ayude a depurar las fallas hasta hoy conocidas ya realizar una mejor selección de los funcionarios por medio del voto popular”». Señaló el Constituyente.

Ahora, después de siete décadas es oportuno destacar que el espíritu de nuestra Constitución Estatal, les hizo justicia a las mujeres bajacalifornianas en el ámbito político; después de su histórica lucha por la paridad y la igualdad.

Por ello, se distingue en este acto conmemorativo, la presencia de la primera mujer Gobernadora de Baja California, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien ha abierto un nuevo espacio político a las de su género, y que gobierna para todas y todos, con energía, pero también con la sensibilidad, que indiscutiblemente poseen las mujeres. Y por ello, gobierna Marina, *con el Corazón por Delante*.

Además, nos distinguen también con su presencia, en este Día, el presidente del Poder Judicial, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López y de la II Región Militar General de División Diplomado de Estado Mayor Víctor Hugo Aguirre Serna

así como presidentes Municipales y de los Consejos Municipales en el Estado, Servidores Públicos Federales, representantes de los Sectores Empresariales, Educativo, Agrario, Pesquero, Social, organismos no gubernamentales y al servicio de la sociedad, entre otros de igual importancia.

Considero oportuno, resaltar también, que la composición actual de la XXIV Legislatura del Estado, está integrada por 11 hombres y 14 mujeres bajacalifornianas, siendo dos de ellas, indígenas. Es por ello que, esta Legislatura, por el número de mujeres diputadas que la integran, también ha hecho historia, en materia de igualdad de género. Ellas legislan para todas y todos, como los 11 diputados que la componen -entre los que me incluyo- y que pertenecemos a diversas fuerzas políticas.

Aquí en Baja California, inicia una nueva forma de hacer política , una nueva forma de servir al pueblo, en donde la soberanía del Congreso del Estado y sus integrantes se han comprometido a legislar con un sentido ideológico humanista; el humanismo busca ante todo el bienestar y felicidad del pueblo, el humanismo mexicano demanda ante todo servir a los pobres, atender primeramente a los marginados, ampliar

progresivamente los derechos humanos sobre todo el de igualdad, la libertad, el respeto a la dignidad humana, la doctrina humana propone sobre todo en impulsar el derecho a la educación como instrumento para que los ciudadanos encuentren su bienestar, ser solidarios y fraternos ante la adversidad.

Sin duda alguna, Baja California va hacia la transformación, luchando día a día desde su conformación como Estado, Poderes de Gobierno, Municipios y sociedad en general; porque estamos viviendo momentos históricos: aun así ante los embates de grupos reaccionarios y que anhelan el regreso de favoritismos y canonjías, que veían en el Gobierno del Estado como un negocio particular para enriquecerse; hoy

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

estamos del lado correcto de la historia, transformado a nuestro Estado, combatiendo de frente a la corrupción y sus viejas prácticas, hoy tenemos un gobierno unido, trabajando con humanismo, juntos Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial así como los Municipios; un gobierno que trabaja con honestidad, con austeridad y buen uso de los recursos públicos para que alcancen para todos, un gobierno sin deudas, un gobierno que combate las desigualdades que genera progreso y justicia social, con mejores salarios y prestaciones.

Por el bien de todos, en Baja California, primero los pobres.

Es cuánto.

Mexicali, B.C. 16 de agosto de 2023



Dip. Manuel Guerrero Luna

Presidente de la Mesa Directiva

XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California.

(CONCLUYE MENSAJE)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuamos con el apartado **"Posicionamiento"**, relativo al "Día del Constituyente", presentados por integrantes de la Junta de Coordinación Política, para lo cual se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandrina Corral Quintero, para presentar Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; tiene el uso de la voz, Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputado Presidente. Dip. Manuel Guerrero Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea,

Autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, ex Diputados del Congreso del Estado que hoy nos acompañan, es un honor contar hoy con su presencia, invitados especiales. Como legisladora y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me llena de orgullo estar presente en esta tribuna parlamentaria y tener la oportunidad de representar a los bajacalifornianos tal y como se visualizó un 16 de agosto de 1953, por lo que, con motivo de esta fecha tan importante para las y los bajacalifornianos, me permito expresar un breve mensaje: democracia y respeto, así empezó el sueño de los bajacalifornianos al ser promulgada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, un 16 de agosto de 1953, sueño que hoy se vio convertido en realidad, habiendo pasado 70 años de este suceso histórico. Es nuestro deber, como lo fue en aquél entonces de los 7 Diputados electos, de seguir velando por el proceso democrático y el respeto a los derechos de las y los bajacalifornianos. Es de especial atención en esta conmemoración, recordar las deudas que como representantes tenemos con la ciudadanía, porque si bien es importante ver hacia atrás para contemplar lo mucho que se ha avanzado, el hoy de Baja California nos sigue diciendo lo mucho que hace falta por trabajar para cumplir con el sueño anhelado de los legisladores constituyentes de 1953. Una bajacaliforniada en donde la inseguridad se encuentra en los niveles más altos del territorio mexicano, en donde el deficiente sistema de salud deja sin medicinas a la gran mayoría de la población, en donde la economía familiar se encuentra gravemente afectada, en donde la impunidad y la escasa rendición de cuentas se suma a la creciente corrupción y lacera el estado de derecho.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Se nos obliga a redoblar esfuerzos y a hacer de este festejo un relanzamiento de nuestras funciones y responsabilidad como legisladores. Este gran festejo y reconocimiento a la conmemoración de los 70 años de la Constitución Estatal no debe concluir sólo con un acto solemne, sino por el contrario, debe de ser el inicio del compromiso y trabajo de todos los integrantes de esta legislatura, así como de las que nos relevarán. Los jóvenes, las madres solteras, los pequeños y grandes empresarios, los adultos mayores, los trabajadores del sector salud, los maestros, los colegios de profesionistas, los defensores de los derechos humanos, las asociaciones civiles y todas las familias bajacalifornianas en general están atentos y esperanzados a que el trabajo que hoy realizamos en el Congreso siga rindiendo frutos como se hizo durante 70 años de ejercicio legislativo. En Acción Nacional nos encontramos siempre ocupados y preocupados porque la ciudadanía sea escuchada y atendida, puesto que de esto se trata el buen gobierno y la democracia participativa, siempre teniendo como principal preocupación resguardar la seguridad de los ciudadanos, garantizar su salud y el pleno desarrollo de las familias bajacalifornianas; así como, de combatir la impunidad, la corrupción y contribuir siempre a la transparencia y a la rendición de cuentas. Lo que hoy conocemos como el Estado de Baja California con ciudadanos comprometidos, trabajadores y familias preocupadas por la realización de un sueño de vida en esta hermosa tierra no es el resultado de la suerte, sino del trabajo laborioso de 70 años y principalmente de las últimas tres décadas en donde un grupo de ciudadanos de origen diverso, unidos por la idea de un mejor Baja California, sin prejuicios, sin censuras, sin reproches

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

sobre su oposición social, económica o cultural, miraron por el bien y el progreso de la misma. Amigos Diputados presentes en esta sala y medios de comunicación, nuestra educación pública o privada, nuestros lugares de esparcimiento que de niños y jóvenes y adultos hemos disfrutado, todo lo bueno que como padres, hijos y abuelos estamos viviendo no es producto de una clase política ni de fifís, ni de chairros, ni de conservadores o liberales, sino de un pueblo que se dice ser una nación unida, comprometida, identificada con valores más altos que amplias ideologías, como lo es el amor por nuestra nación y el respeto mutuo. Reitero, se debe dejar de ver colores y divisiones, tengo la firme convicción de que como legislatura hemos realizado un trabajo responsable siempre, con el objetivo de realizar las acciones que más benefician a los baja, a los ciudadanos. Por lo que, debemos de continuar con este trabajo en conjunto, que si bien existen diferentes fuerzas políticas, con visiones distintas, esto no debe ser impedimento para avanzar como sociedad puesto que la justicia y el bien común que todos deseamos puede reflejarse en las iniciativas de ley, puntos de acuerdo y demás trabajos parlamentarios, siempre y cuando dejemos de lado lo que nos diferencia y busquemos siempre lo que nos une en beneficio de las y los bajacalifornianos. Lo anterior no quiere decir que se deba de estar de acuerdo en todo, sino que exista la necesidad de contemplar los diversos puntos de vista, puesto que del debate respetuoso, constructivo y con argumentos fundados se puede lograr el mejoramiento de nuestro Estado. Hoy Baja California, gracias al trabajo y lucha de estos 7 Diputados Constituyentes, se encuentra conformado por tres órdenes de

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

gobierno, un hermoso territorio y una sociedad trabajadora y pujante que mira en su futuro la construcción del mejor Estado de la República. Por ello, la intolerancia y el divisionismo no debe de ser promovido por el estado mexicano, sino por el contrario, debe siempre buscar por parte de éste la conciliación, el diálogo y la concordancia de ideas. Sólo nos resta decir, que los Diputados de Acción Nacional nos encontramos comprometidos con los principios que enarbolaron los constituyentes de Baja California y al igual que ellos, que lucharon por dar inicio a un nuevo Estado; nosotros, desde nuestra trinchera tenemos la mejor disponibilidad al diálogo, la crítica sana y constructiva para el mejoramiento de esta ciudad bajacaliforniana. Y ponemos a la orden nuestra energía, nuestro esfuerzo y el amor que sentimos por esta tierra para lograr que esto suceda.

Es cuanto, Presidente.

(SE INSERTA POSICIONAMIENTO LEÍDO POR LA DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO)

POSICIONAMIENTO QUE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CONSTITUYENTE EN BAJA CALIFORNIA PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.

**DIP. MANUEL GUERRO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA

AUTORIDADES DE LOS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO, INVITADOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DIA DE HOY, AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTES; SEAN TODOS BIENVENIDOS A ESTA SESION SOLEMNE:

Como legisladora y coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nos llena de orgullo estar presente en esta Tribuna Parlamentaria y tener la oportunidad de representar a los bajacalifornianos, tal y como se visualizó un 16 de agosto de 1953, por lo que, con motivo de esta fecha tan importante para las y los bajacalifornianos, nos permitimos expresar un breve mensaje.

Democracia y respeto, así empezó el sueño de los bajacalifornianos, al ser promulgada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California un 16 de agosto de 1953, sueño que hoy se vio convertido en realidad, habiendo pasado 70 años de este suceso histórico es nuestro deber, como lo fue en aquel entonces de los siete diputados electos, de seguir velando por el proceso democrático y el respeto a los derechos de las y los bajacalifornianos.

Es de especial atención en esta conmemoración recordar las deudas que como representantes tenemos con la ciudadanía, porque si bien es importante ver hacia atrás para contemplar lo mucho que se ha avanzado, el hoy de Baja California nos sigue diciendo lo mucho que hace falta trabajar para cumplir con el sueño anhelado de los legisladores constituyentes de 1953. Hoy una Baja California donde la inseguridad se encuentra en los niveles más altos del territorio mexicano, donde el deficiente sistema de salud, deja sin medicinas a la gran mayoría de la población, donde la economía familiar se encuentra gravemente afectada, donde la impunidad y la escasa rendición de cuentas se suma a la creciente corrupción y laceran el estado de derecho, nos obliga a redoblar esfuerzos y hacer de este festejo un relanzamiento de nuestras funciones y responsabilidades como legisladores.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Este gran festejo y reconocimiento a la conmemoración de los 70 años de la construcción de nuestra constitución estatal, no debe concluir solo con este acto solemne, sino por el contrario, debe de ser el inicio del compromiso y trabajo de todos los integrantes de esta legislatura, así como de las que nos relevarán.

Los jóvenes, las madres solteras, los pequeños y grandes empresarios, los adultos mayores, los trabajadores del sector salud, los maestros, los colegios de profesionistas, los defensores de los derechos humanos, las asociaciones civiles y todas las familias bajacalifornianas en general, están atentos y esperanzados a que el trabajo que hoy realizamos en el congreso siga rindiendo frutos, como lo hizo durante 70 años de ejercicio legislativo.

En Acción Nacional, nos encontraremos siempre ocupados y preocupados por que la ciudadanía sea escuchada y atendida, puesto que de esto se trata el buen gobierno y la democracia participativa, siempre teniendo como principal preocupación resguardar la seguridad de los ciudadanos, garantizar su salud y el pleno desarrollo de las familias bajacalifornianas, así como de combatir la impunidad, la corrupción y contribuir siempre a la transparencia y la rendición de cuentas.

Lo que hoy conocemos como el estado de Baja California, con ciudadanos comprometidos, trabajadores y familias preocupadas por la realización de su sueño de vida en esta hermosa tierra, no es el resultado de la suerte, sino del trabajo laborioso de 70 años y principalmente de las últimas tres décadas, donde un grupo de ciudadanos de origen diverso unidos por la idea de un mejor Baja California, sin prejuicios, sin cesuras o reproches sobre su posición social, económica o cultural, miraron por el bien y el progreso de la misma.

Amigos diputados presentes en esta sala y medios de comunicación que nos acompañan, nuestra educación pública o privada, nuestros lugares de

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

esparcimiento que de niños, jóvenes y adultos hemos disfrutados, todo lo bueno que como padres, hijos y abuelos estamos viviendo, no es producto de una clase política, ni de fifís, chairros, conservadores o liberales, sino de un pueblo que se dice ser una nación unida, comprometida e identificada con valores más altos que simples ideologías, como lo es el amor por nuestra nación y el respeto mutuo.

Reitero, se deben de dejar de ver colores y divisionismo, tengo la firme convicción de que como legislatura hemos realizado un trabajo responsable siempre con el objetivo de realizar las acciones que más beneficien a los ciudadanos, por lo que debemos de continuar con este trabajo en conjunto, que si bien existen diferentes fuerzas políticas, con visiones distintas, esto no debe de ser impedimento para avanzar como sociedad, puesto que la justicia y el bien común que todos deseamos puede reflejarse en las iniciativas de ley, puntos de acuerdo y demás trabajos parlamentarios, siempre y cuando dejemos de lado lo que nos diferencia y busquemos siempre lo que nos une, en beneficio de las y los bajacalifornianos.

Lo anterior no quiere decir que se deba de estar de acuerdo en todo, si no que existe la necesidad de contemplar los diversos puntos de vista, puesto que, del debate respetuoso, constructivo y con argumentos fundados, se puede lograr el mejoramiento de nuestro Estado.

Hoy Baja California, gracias al trabajo y lucha de esos siete Diputados constituyentes, se encuentra conformado por tres órdenes de gobierno, un hermoso territorio y una sociedad trabajadora y pujante que mira en su futuro la construcción del mejor Estado de la República. Por ello la intolerancia y el divisionismo no deben de ser promovidos por el estado mexicano, sino por el contrario debe siempre buscarse por parte de esté la conciliación, el dialogo y la concordancia de ideas.

Solo nos resta decir que los diputados de acción nacional, nos encontramos comprometidos con los principios que enarbolaron los constituyentes de Baja

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

California y al igual que ellos, que lucharon por dar inicio a un nuevo Estado, nosotros, desde nuestra trinchera, tenemos la mayor disponibilidad al dialogo, la crítica sana y constructiva, para el mejoramiento de esta sociedad bajacaliforniana y ponemos a la orden nuestra energía, nuestro esfuerzo y el amor que sentimos por esta tierra para lograr que eso suceda.

ES CUANTO!!!

**DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

(CONCLUYE POSICIONAMIENTO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, esta asamblea queda enterada. A continuación, le concedemos el uso de la voz a la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, para presentar posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Diputado, Diputado Manuel Guerrero Luna, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, saludo respetuosamente a las personalidades que nos acompañan a esta Sesión Solemne, de igual manera saludo al público y medios de comunicación presentes.

HONORABLE ASAMBLEA.

La suscrita diputada, integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Solidario Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA DEL CONSTITUYENTE.

CONSIDERACIONES

El 16 de enero de 1952, se publicó en el Diario oficial de la Federación el Decreto de creación del Estado Libre y Soberano de Baja California, el Estado 29 de la República Mexicana.

Siendo el 16 de agosto de 1953, cuando se promulga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Un día como hoy, pero de hace 70 años, en Baja California se inició la construcción de un Estado de Derecho. En efecto desde 1953 a la fecha, se ha forjado un marco legal con la finalidad de permitir el desarrollo y el orden en la entidad. Por ello, contar con un Estado de Derecho sólido es fundamental para vivir en armonía y en paz social.

En el Partido Encuentro Solidario Baja California, consideramos que las normas constitucionales son el principal instrumento para sostener el Estado de Derecho. Nuestra constitución es la base de los poderes del estado, órganos autónomos; es el instrumento rector que instituye las atribuciones y funciones de las autoridades. Por eso, es obligación de las y los servidores públicos ejercer las responsabilidades públicas en términos de las leyes respectivas; así como cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales y legales.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Si bien es cierto que Baja California es una entidad federativa de vanguardia, que ha destacado en desarrollo económico, cultural, turístico, de gobernabilidad entre otros; también lo es, que faltan muchas acciones por realizar en beneficio de la sociedad bajacaliforniana.

En el grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, consideramos urgente:

- 1.- Consolidar el sistema de salud pública en la entidad. Es derecho fundamental de todas las personas, la protección a la salud;
- 2.- Mejorar la seguridad pública en los siete municipios. Las y los bajacalifornianos merecemos vivir seguros y en paz;
- 3.- Reorganizar la procuración de justicia. Es necesario contar con los mejores perfiles en los cargos de procuración de justicia; la justicia debe ser pronta y eficaz;
- 4- Detonar proyectos de desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de las y los bajacalifornianos, continuar detonando el sector turístico.

Todavía hay mucho trabajo por hacer compañeros. Continuemos esa línea del estado de derecho para mejorar las condiciones de vida de la población.

Dado en las instalaciones del MERCADO CINE CURTO en la ciudad de Mexicali, Baja California, decretado como Recinto Oficial para la Sesión Solemne, el día 16 de agosto del 2023.

Es cuanto Diputado Presidente.

**(SE INSERTA POSICIONAMIENTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA
MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO)**

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

Saludo respetosamente a las personalidades que nos acompañan a esta sesión solemne, de igual manera saludo al público y medios de comunicación presentes.

HONORABLE ASAMBLEA.

La suscrita diputada, integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA DEL CONSTITUYENTE.**

CONSIDERACIONES

El 16 de enero de 1952, se publicó en el Diario oficial de la Federación el Decreto de creación del Estado Libre y Soberano de Baja California, el estado 29 de la República Mexicana.

Siendo el 16 de agosto de 1953, cuando se promulga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Un día como hoy, pero de hace 70 años, en Baja California se inició la construcción de un Estado de Derecho. En efecto desde 1953 a la fecha, se ha forjado un marco legal con la finalidad de permitir el desarrollo y el orden en la entidad. Por ello, contar con un Estado de Derecho sólido es fundamental para vivir en armonía y en paz social.

En el Partido Encuentro Solidario Baja California, consideramos que las normas constitucionales son el principal instrumento para sostener el Estado de Derecho. Nuestra constitución es la base de los poderes del estado, órganos autónomos; es el instrumento rector que instituye las atribuciones y funciones de las autoridades.

Por eso, es obligación de las y los servidores públicos ejercer las responsabilidades públicas en términos de las leyes respectivas; así como cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales y legales.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Si bien es cierto que Baja California es una entidad federativa de vanguardia, que ha destacado en desarrollo económico, cultural, turístico, de gobernabilidad y otros; también lo es, que faltan muchas acciones por realizar en beneficio de la sociedad bajacaliforniana.

En el grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, consideramos urgente:

- 1.- Consolidar el sistema de salud pública en la entidad. Es derecho fundamental de todas las personas, la protección a su salud;
- 2.- Mejorar la seguridad pública en los siete municipios. Las y los bajacalifornianos merecemos vivir seguros y en paz;
- 3.- Reorganizar la procuración de justicia. Es necesario contar con los mejores perfiles en los cargos de procuración de justicia; la justicia debe ser pronta y eficaz;
- 4- Detonar proyectos de desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de las y los bajacalifornianos; y
- 5.- Continuar detonando el sector turístico.

Todavía hay mucho trabajo por hacer. Continuemos esa línea del estado de derecho para mejorar las condiciones de vida de la población.

Dado en las instalaciones del MERCADO CINE CURTO en la ciudad de Mexicali, Baja California, decretado como Recinto Oficial para Sesión Solemne, el día 16 de agosto de 2023.

Es cuanto.

DRA. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO

Diputada de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California,
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario
Baja California

(CONCLUYE POSICIONAMIENTO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada esta Asamblea queda enterada, a continuación, tiene el uso de la voz la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz para presentar posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- **LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ:** Muy buenas tardes distinguidos funcionarios que nos acompañan en representación de los poderes al Ejecutivo a nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, bienvenida, al Poder Judicial, al Maestro Alejandro Fragozo López bienvenido y a nuestro Presidente del Poder Legislativo Manuel Guerrero Luna, compañeras Diputadas Diputados presentes y pasados que hoy nos acompañan, representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos, el día de hoy con este evento reconocemos el esfuerzo y la voluntad de hombres y mujeres que supieron estar a la altura de su tiempo y que aportaron su talento, su energía para hacer de Baja California un Estado Libre y Soberano, sirva esta fecha no únicamente para la conmemoración si no para una sana reflexión sobre los grandes retos que supieron enfrentar las personas de antaño para sacar adelante a Baja California, hasta colocarla en su tiempo como una de las entidades más prosperas de la Nación Mexicana y sobre todo reflexionemos también sobre lo que nosotros hemos venido haciendo o dejando de hacer en los últimos años, porque debemos reconocer que en las últimas décadas nuestra entidad ha sufrido feroces reveses de parte de políticos centralistas que no

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

entendieron la dinámica fronteriza de este gran brazo poderoso de Baja California y que nos habían colocado en una franca desventaja económica, no solamente frente a los vecinos de Norteamérica si no incluso frente a otras entidades del país que han recibido fuertes subsidios o que son tratados como zonas prioritarias de nuestro país, hoy las y los bajacalifornianos debemos dejar de lado los intereses avaros de carácter individual o partidista, debemos pues trabajar de la mano hombro a hombro persiguiendo solo el bien de nuestra sociedad, pues solo así lograremos hacer a nuestra entidad una tierra de prosperidad de altura de dignidad y de fortaleza de nuestro pueblo bajacaliforniano, compañeras y compañeros con mucho respeto les digo de nada sirven los discursos regionalistas y de rescate a Baja California si en los hechos algunos personajes se postran más a las cámaras en lugar de hacer frente a las necesidades ciudadanas, buscar como ocuparse en hechos y no solo con palabras seamos verbos, no sustantivos. Hoy urge un frente estatal de forma permanente y de responsable apoye los esfuerzos y trabajos que de manera inminente está realizando el Gobierno Estatal a través de nuestra Gobernadora Marina del Pilar y no criticar si no cooperar para avanzar, para que se de vida al campo, a la pesca, a la educación y a la industria del Estado, porque no hacerlo implica no solo traicionar a quienes hicieron posible que tuviéramos esta Constitución de avanzada si no que estaremos traicionando a nuestro pueblo y cancelando lo más importante, el futuro de nuestros hijos y de nuestras hijas Gloria y Honor a los constituyentes de Baja California y fuerza y dignidad a los bajacalifornianos, viva Baja California, gracias.

(SE INSERTA POSICIONAMIENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ)

DÍA DEL CONSTITUYENTE 2023

Distinguidos funcionarios que nos acompañan en representación del Poder Ejecutivo, GOBERNADORA MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA; Poder Judicial, MAESTRO ALEJANDRO FRAGOSO LOPEZ y Poder Legislativo, Presidente MANUEL GUERRERO LUNA.

BIENVENIDOS.

Compañeras Diputadas y Diputados.

Representantes de los medios de comunicación.

Amigas y amigos todos.

El día de hoy, con este evento, reconocemos el esfuerzo y la voluntad de hombres y mujeres que supieron estar a la altura de su tiempo; y que aportaron su talento y energía para hacer de Baja California un Estado Libre y Soberano.

Sirva esta fecha, NO únicamente para la conmemoración, sino para una SANA REFLEXIÓN sobre los grandes RETOS que supieron enfrentar las personas de antaño, para sacar adelante a Baja California, hasta colocarla EN SU TIEMPO, como una de las entidades más prosperas de la Nación Mexicana.

Y que reflexionemos también, sobre lo que nosotros hemos venido haciendo o dejando de hacer en los últimos años.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Porque debemos reconocer que, en las últimas DÉCADAS, nuestra entidad ha sufrido feroces reveses de parte de políticos centralistas, que no entendieron la dinámica fronteriza de este gran brazo poderoso que es Baja California.

Y que nos habían colocado en una franca desventaja económica, no solamente frente a los vecinos de Norteamérica, sino incluso, frente a otras entidades del país, que han recibido fuertes subsidios o que son tratados como zonas prioritarias de nuestro país.

Hoy, las y los Bajacalifornianos debemos dejar de lado los intereses AVAROS de carácter individual o PARTIDISTA, debemos pues, TRABAJAR DE LA MANO, HOMBRO A HOMBRO, PERSIGUIENDO SOLO EL BIEN DE NUESTRA SOCIEDAD, pues solo así LOGRAREMOS hacer a Nuestra Entidad, una tierra de prosperidad a la ALTURA de la DIGNIDAD y fortaleza de NUESTRO pueblo Baja Californiano.

Compañeras y compañeros, con mucho respeto lo digo...

De nada sirven los discursos regionalistas y de rescate a Baja California, si en los hechos algunos personajes, se postran más a las cámaras en lugar de hacer frente a las necesidades ciudadanas, buscar como OCUPARSE CON HECHOS, Y NO SOLO CON PALABRAS.

SEAMOS VERBOS, NO SUSTANTIVOS.

Hoy, urge un FRENTE ESTATAL, QUE DE FORMA PERMANENTE Y RESPONSABLE apoye los esfuerzos y trabajos que, de manera inminente está realizando el gobierno estatal a través de nuestra Gobernadora, Marina Del Pilar NO CRITICAR sino COOPERAR PARA AVANZAR, para que se de vida al campo, a la pesca, a la educación y a la industria del estado, porque no hacerlo , implica no sólo traicionar a quienes hicieron posible que tuviéramos una CONSTITUCIÓN DE AVANZADA, sino que estaremos TRAICIONANDO a nuestro

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

pueblo y cancelando LO MAS IMPORTANTE, el FUTURO de nuestros hijos y de nuestras hijas.

¡Viva Baja California!

¡Gloria y honor a los constituyentes de Baja California!

Y ¡Fuerza y dignidad a los Baja Californianos!

Es cuanto

Muchas gracias

Diputada Claudia Agatón

PARTIDO DEL TRABAJO

(CONCLUYE POSICIONAMIENTO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Claudia Josefina Agatón esta Asamblea queda enterada, a continuación, le concedemos el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar posicionamiento a nombre de Movimiento Ciudadano, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias con su permiso, esta tarde conmemoramos algo que es más importante de lo que parece, este día se conformó el Primer Congreso, el Constituyente, quienes dieron vida a este Estado Libre y Soberano, a 7 décadas de la promulgación de nuestra Constitución Baja California ha experimentado cambios significativos, la creación de nuevos municipios y de órganos constitucionalmente autónomos, los mecanismos de participación ciudadana y de acceso a la información probablemente ni siquiera eran vislumbrados por los primeros legisladores, al conmemorar al constituyente no solo celebramos al

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Legislativo, también a los demás poderes, instituciones autónomas, órganos del Estado y Municipios y en especial celebramos a cada una de las y los ciudadanos que orgullosamente son bajacalifornianos, ellas y ellos son la razón de ser de cada ente gubernamental por lo que me parece contradictorio que mientras que nosotros estamos en este bonito evento, anoche más de 50 colonias del segundo distrito se quedaron sin luz por más de diez horas, a afectando a miles de mexicalenses, niños, niñas, personas de la tercera edad, con discapacidad, cáncer o en condición de autismo, incluso enfermos que se encuentran en sus casas en donde tener o no tener luz se vuelve la diferencia entre la vida y la muerte, no tener energía en Mexicali es sumamente mortal, todas y todos lo sabemos hasta este momento no se ha emitido un comunicado oficial por parte del Gobierno del Estado ni del municipal que si bien el funcionamiento de la energía es responsabilidad del ente federal, son nuestros representantes estatales los obligados a garantizar que esto no falle y además son quienes presumen de la cercanía y buena relación con la federación, entonces claramente tiene la posibilidad de levantar el teléfono y gestionar lo necesario para resolverlo o prever estas situaciones o aunque sea darle certeza a la ciudadanía, mantenernos informados, cuanto habrán perdido los emprendedores, las madres trabajadoras, los comerciantes, las empresas por el enorme apagón de ayer, que certeza hay de que esto no vuelva a ocurrir hoy o mañana, como se le dice a las empresas que tanto se llama invertir a Baja California, que tenemos lo necesario para su operación y que decimos de la seguridad, el Centro Nacional de Información del Secretaría Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

su informe de incidencia delictiva al corte del 30 de junio del 2023 nos coloca a Baja California en el segundo lugar de presuntos delitos por cada cien mil habitantes y no solo eso, también estamos en el segundo lugar a nivel nacional pero en cifras absolutas en víctimas de homicidio doloso segundo lugar, cada día están matando a alguien en Tijuana, en Ensenada, en Tecate, aquí en la capital y en especial en nuestro Valle de Mexicali, no es un tema de ideas o de percepción social, es totalmente real, hay inseguridad y hay violencia en Baja California, está respaldada por estadística y los números no mienten, la seguridad es prioridad y Baja California lo exige. Aprovecho para recordar que seguimos esperando la terna para quien estará al frente de la fiscalía, y nosotros compañeros y compañeras Diputadas tenemos la obligación de dar seguimiento a estos temas y también a más tareas que aún están pendientes y por citar algunos ejemplos, mantener la responsabilidad en las finanzas públicas y en la verdadera fiscalización del gasto, y algo muy obvio, salir en los últimos lugares en los que estamos como Congresos Estatal en materia de transparencia, dotar de un marco legal al sector producto que garantiza el desarrollo económico, el empleo y la sustentabilidad del medio ambiente, fortalecer a nuestro estado derecho, que en Baja California el que la haga en verdad la pague. También debo reconocer lo que, si hemos logrado entre todas y todos, un instituto de emprendimiento, colocamos la figura del parlamento abierto en la Constitución, Legislamos el 3 de 3 contra la violencia de género, se le ha dado voz a la ciudadanía a través de las consultas a las comunidades para legislar diversas materias. Compañeras y compañeros hoy les exhorto, solo queda el último año de esta

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

honorable Legislatura y todavía hay muchísimo trabajo por hacer, la ciudadanía nos exige resultados, y que cuentas le vamos a entregar en julio de 2024, a la ciudadanía le digo de frente, tengan ánimo, porque una nueva política también es posible en Baja California, muchas gracias.

(SE INSERTA POSICIONAMIENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA)



POSICIONAMIENTO

**DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados:

Esta tarde conmemoramos algo que es más importante de lo que parece, este día se conformó el 1er Congreso, el Constituyente, quienes dieron vida a este Estado Libre y Soberano.

A 7 décadas de la promulgación de nuestra Constitución, Baja California ha experimentado cambios significativos:

- La creación de nuevos municipios, y de órganos autónomos,
- Los mecanismos de participación ciudadana y de acceso a información pública, probablemente no eran siquiera vislumbrados por los diputados de las primeras legislaturas.

Al conmemorar al Constituyente, no sólo celebramos al Legislativo, también a los demás Poderes, Instituciones Autónomas, órganos del Estado y Municipios.

Y en especial, celebramos a cada una de las y los ciudadanos que orgullosamente son bajacalifornianos.

Ellos y ellas son la razón de ser de cada ente gubernamental, por lo que, me parece contradictorio, que, mientras nosotros estamos en este bonito evento, anoche más de 50 colonias del segundo distrito se quedaron sin luz por más de 10 horas, afectando a miles de mexicalenses, niños, personas de la tercera edad, con discapacidad o en condición de Autismo.

Incluso, enfermos que se encuentran en sus casas, tener o no tener luz se vuelve la diferencia entre su vida y su muerte.

No tener energía en Mexicali es sumamente mortal.

Hasta este momento no se ha emitido un comunicado oficial por parte de los gobiernos del estado y el municipal, que si bien, el funcionamiento de la energía es responsabilidad de un ente federal, son nuestros máximos representantes estatales los obligados a garantizar que esto no falle,... y además, son quienes presumen de la cercanía y buena relación con la federación, entonces, claramente, tienen la posibilidad de levantar el teléfono y gestionar lo necesario, para resolver y prever estas situaciones o mínimo mantener a la ciudadanía informada.

¿Cuánto habrán perdido los emprendedores, las madres trabajadoras, los comerciantes y las empresas por el enorme apagón de ayer?

O qué certeza hay de que esto no vuelva a ocurrir hoy o mañana, cómo se les dice a las empresas que tanto se invita, a invertir en Baja California que tenemos lo necesario para su operación.

¿Y qué decimos de la inseguridad?

El Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su Informe de Incidencia Delictiva al corte del 30 junio de 2023, nos coloca a Baja California en 2do lugar en Presuntos delitos por cada 100 mil habitantes, y no solo eso, también estamos en segundo lugar, pero, del total a nivel nacional, en cifras absolutas en Víctimas de homicidio doloso. 2do lugar.

Cada día están matando a alguien en Tijuana, en Ensenada, Tecate, aquí mismo en la capital y más en el Valle de Mexicali, no es un tema de ideas o de percepción, es totalmente real que hay inseguridad y violencia en baja california, respaldado por estadística y los números no mienten.

La seguridad es prioridad y Baja California lo exige, aprovecho para recordar que seguimos esperando la terna para quien estará al frente de la Fiscalía.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Y nosotros, compañeras y compañeros diputados, tenemos la obligación de dar seguimiento a estos temas y también a más tareas que aún están pendientes; por citar algunos ejemplos;

- Mantener la responsabilidad en las **finanzas públicas** y en la verdadera **fiscalización del gasto**.
- En materia de **Transparencia**, salir de los lugares más bajos del ranking de los Congresos Estatales.
- Dotar de un marco legal al sector productivo que garantice el **desarrollo económico**, el **empleo** y la **sustentabilidad** del medio ambiente.
- Y fortalecer nuestro Estado de Derecho, que en Baja California el que la haga, la pague.

También, debo reconocer lo que sí hemos logrado entre todas y todos: Un Instituto de Emprendimiento, Colocamos la figura de **Parlamento Abierto, en la Constitución legislamos el 3 de 3 contra la violencia de género, Se le ha dado voz a la ciudadanía a través de las consultas a las comunidades para legislar en diversas materias.**

Compañeras y compañeros, les quiero exhortar, queda solo el último año de esta honorable legislatura, y todavía hay muchísimo trabajo por hacer, la ciudadanía nos exige resultados,

¿Qué cuentas vamos a entregar en julio del 2024?

Y a la ciudadanía le digo de frente, tengan ánimo, porque una nueva política TAMBIÉN es posible en Baja California.

Mexicali, Baja California a los 16 días del mes de agosto del 2023.

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
MOVIMIENTO CIUDADANO
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

(CONCLUYE POSICIONAMIENTO)

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Daylín, esta Asamblea queda enterada. A continuación, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario MORENA.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente.

Diputado Manuel Guerrero Luna.

Presidente de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Ciudadana Gobernadora Constitucional del Estado, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda; Ciudadano Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente Judicial del Estado; Funcionarios de los tres niveles, ex Legisladoras, ex Legisladores, distinguidos invitados y por supuesto mis compañeras y compañeros integrantes de esta XXIV Legislatura, sean todos bien recibidos en esta sesión solemne.

El suscrito Diputado Juan Manuel Molina García, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, y Presidente de la Junta de Coordinación Política dirijo a ustedes el siguiente mensaje con motivo de la celebración del 70 aniversario de la expedición de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y para ello doy primero lectura a una parte de la misiva enviada al Congreso Constituyente por el Coronel Estaban Cantú Jiménez, ex Titular de la entonces Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Respetables señores, a ustedes tocó en suerte ser nombrados por el pueblo de este Estado para formar su Constitución y han sabido cumplir como los buenos hijos de México, la patria agradecida de sus hijos apremiará su patriótica labor y el fruto de los trabajos, de los esfuerzos y de los sacrificios de ustedes será motivo de justo orgullo para ustedes mismos, para el Estado de Baja California y en general para toda la república. Como más viejo residente de esa entidad federativa que ve con grande satisfacción toda obra que cimienta más y más, las seguridades, las garantías y el bienestar de sus patriotas ciudadanos envié a ustedes mis mejores para bienes por su grande obra y su salido sincero, cariñoso y cordial, firmando Coronel Esteban Cantú Jiménez.

El día de hoy a 70 años de distancia el Poder Legislativo regreso a su lugar de origen, en este mismo lugar hace 7 décadas los Diputados Constituyentes entregaron al pueblo bajacaliforniano su acta fundamental, y como el Diputado Presidente Evaristo Bonifaz Gómez expreso en su discurso de clausura dijo: “esta Constitución que te entregamos es para que la acates con celo patriótico, que el Estado reclama de sus ciudadanos y para que exijan de sus gobernantes su exacto cumplimiento, pues solo cuando se vive bajo el imperio de la Ley, se realiza el orden, el bienestar y la prosperidad de los pueblos”.

Es completamente claro que la historia siempre coloca los hechos en su lugar, tarde o temprano la historia difícilmente acepta perdones u olvidos, ni acepta las transgresiones, y en esa construcción del paso del tiempo tenemos que ser

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

conscientes de nuestro papel en ella, y aprovechar la oportunidad que nos da el destino para participar, de hacerlo bien y de manera trascendente, como lo hicieron los Constituyentes y quienes forjaron el nacimiento del Estado veintinueve. Por eso hoy lo recordamos bien, y aquí les invito a hacernos la siguiente pregunta, ¿Cómo queremos ser recordados dentro de 70 años?, la historia de Baja California es una historia de trabajo, de todas y todos quienes han nacido aquí o quienes han llegado de otras regiones a consolidar un crisol de pensamientos, costumbres, orígenes y aspiraciones. Baja California está constituida por nuestros pueblos indígenas nativos y asentados, por las juventudes y las infancias que están construyendo su futuro, por las personas con alguna discapacidad, por las personas de la diversidad sexual, por las y los deportistas científicos, docentes, servidores públicos, comerciantes, industriales, empresarios, obreros, y por todas las personas de bien que contribuyen a la grandeza de esta región de México.

Es así que quienes integramos la bancada de MORENA reconocemos el importante papel que tiene el Poder Legislativo desde 1953, en la existencia de un estado democrático y que verdaderamente responda a lo que la gente exige de nosotros, y esto solo será posible si aceptamos que en Baja California no es momento de divisionismos ni de desencuentros, mucho menos de odios o rencores, este es un momento de reconsiderar y reconciliar las metas para percatarnos de que si en verdad buscamos responder al pueblo es nuestra obligación encontrar las rutas del entendimiento, más allá de las diferencias de ideologías políticas y ver que la misión

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

es tan grande, y el tiempo es tan corto como para dejarlo pasar, pues al igual que en la vida llega el momento final del encargo en el que se volteará hacia atrás y se analizará que hicimos con nuestra oportunidad.

Sabemos que es imposible que coincidamos en todo, habrá diferencias, pero no debemos empeñarnos en crearlas o hacerlas más grandes puesto que está en juego, las esperanzas y los sueños de millones de personas que son el pueblo a quienes juramos servir, personas que sin excepción buscan el objetivo fundamental de ser felices, de vivir en paz y ser respetadas, de que nadie, absolutamente nadie construya sus metas pisoteando los derechos de otros, y en la construcción de ese estado de bienestar este poder legislativo tiene mano decisiva, como lo hizo en 1953 al plasmar en la Constitución las bases de nuestra soberanía, de nuestras libertades, es tiempo de una verdadera transformación de México.

Para todas y todos ustedes nuestros respetos y compromisos, y un gran reconocimiento a quienes en su momento formaron parte del Congreso del Estado del Constituyente permanente, y que con sus aportaciones legislativas verdaderamente contribuyeron a mejorar la vida de la ciudadanía, hacer de este un mejor Estado, y a nuestras compañeras y compañeros integrantes de la XXIV Legislatura les reiteramos que aquí venimos a servir, hagamos un esfuerzo común en todo lo positivo para así ser bien recordados, sigamos haciendo historia en Baja California. Que viva México, y que viva Baja California. Es cuanto Diputado Presidente.

**(SE INSERTA POSICIONAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN
MANUEL MOLINA GARCÍA)**

**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO MARINA
DEL PILAR AVILA OLMEDA**

**C. MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOSO LOPEZ,
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
PRESENTE. -**

**FUNCIONARIOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EX
LEGISLADORAS, EX LEGISLADORES**

DISTINGUIDOS INVITADOS

SEAN BIEN RECIBIDOS EN ESTA SESION SOLEMNE

El suscrito Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario de **MORENA** y Presidente de la Junta de Coordinación Política, dirijo a Ustedes el siguiente mensaje con motivo de la celebración del 70 Aniversario de la

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

expedición de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y para ello doy primero lectura a una parte de la misiva enviada al Congreso Constituyente por el Coronel Esteban Cantú Jiménez, ex Titular de la entonces Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California

“Respetables señores: -

...

A Ustedes tocó en suerte ser nombrados por el pueblo de ese Estado para formar su Constitución y han sabido cumplir como los buenos hijos de México. La Patria agradecida de sus hijos premiará su patriótica labor y el fruto de los trabajos, de los esfuerzos y de los sacrificios de ustedes será motivo de justo orgullo para ustedes mismos para el Estado de Baja California y en general para toda la República.

...

Como más viejo residente de esa entidad Federativa, que ve con grande satisfacción toda obra que cimienta más y más las seguridades, las garantías y el bienestar de sus patriotas ciudadanos, envía a ustedes sus mejores parabienes por su grande obra y su saludo sincero, cariñoso y cordial”.

CORONEL ESTEBAN CANTU JIMENEZ”

El día de hoy, a setenta años de distancia, el Poder Legislativo regreso a su lugar de origen, en este mismo lugar hace siete décadas, los Diputados Constituyentes entregaron al Pueblo Bajacaliforniano su Acta Fundamental, y como el Diputado Presidente Evaristo Bonifaz expreso en su discurso de clausura “Esta Constitución que te entregamos es para que la acates con celo patriótico que el Estado reclama de sus ciudadanos y para que exijas de tus gobernantes su exacto cumplimiento, pues solo cuando se vive bajo el imperio de la ley, se realiza el orden, el bienestar y la prosperidad de los pueblos”

Es completamente claro que la Historia siempre coloca los hechos en su lugar, tarde o temprano; la Historia difícilmente acepta perdones u olvidos ni acepta las transgresiones, y en esa construcción del paso del tiempo debemos ser conscientes de nuestro papel en ella y aprovechar la oportunidad que nos da el destino de participar, de hacerlo bien y de manera trascendente, como lo hicieron los Constituyentes y quienes forjaron el nacimiento del Estado 29, por eso hoy los recordamos bien, y aquí les invito a hacernos las siguiente pregunta: como queremos ser recordados dentro 70 años?

La Historia de Baja California es una historia de trabajo, de todas y todos quienes han nacido aquí o quienes han llegado de otras regiones a consolidar un crisol de pensamientos, costumbres, orígenes y aspiraciones, Baja California está constituido por nuestros Pueblos Indígenas Nativos y Asentados, por las Juventudes y las Infancias que

están construyendo su futuro, por las Personas con alguna discapacidad, por las Personas de la Diversidad Sexual, por las y los Deportistas, Científicos, Docentes, Servidores Públicos, Comerciantes, Industriales, Empresarios, Obreros y por todas las Personas de bien que contribuyen a la grandeza de esta región de México.

Es así que, quienes integramos la Bancada de MORENA reconocemos el importante papel que tiene el Poder Legislativo desde 1953 en la existencia de un Estado democrático y que verdaderamente responda a lo que la gente exige de nosotros, y esto solo será posible si aceptamos que en Baja California no es momento de divisionismos ni de desencuentros, mucho menos de odios o rencores, este es un momento de reconsiderar y reconciliar las metas para percatarnos de que si en verdad buscamos responder al Pueblo, es nuestra obligación encontrar las rutas del entendimiento más allá de las diferencias de ideologías políticas, y ver que la misión es tan grande y el tiempo es tan corto como para dejarlo pasar, pues al igual que en la vida llega el momento final del encargo en el que se volteara hacia atrás y se analizara que hicimos con nuestra oportunidad; sabemos que es imposible que coincidamos en todo, habrá diferencias, pero no debemos empeñarnos en crearlas o hacerlas más grandes, puesto que en ello van en juego las esperanzas y los sueños de millones de personas que son el Pueblo a quienes juramos servir, personas que sin excepción buscan el objetivo fundamental de ser felices, de vivir en paz y ser respetadas, de que nadie construya sus metas pisoteando los derechos de otros, y en la construcción de ese Estado de Bienestar este Poder

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Legislativo tiene mano decisiva, como lo hizo en 1953 al plasmar en la Constitución las bases de nuestra Soberanía, de nuestras Libertades. Es tiempo de una verdadera Transformación de México.

Para todas y todos Ustedes nuestros respetos y compromiso, y un gran reconocimiento a quienes en su momento formaron parte del Congreso del Estado, del Constituyente Permanente, y que con sus aportaciones legislativas verdaderamente contribuyeron a mejorar la vida de la Ciudadanía, a hacer de este un mejor Estado, y a nuestras Compañeras y Compañeros integrantes de la XXIV Legislatura les reiteramos aquí venimos a servir, hagamos un esfuerzo común en todo lo positivo, para así ser bien recordados, sigamos haciendo historia en Baja California.

QUE VIVA MEXICO!

QUE VIVA BAJA CALIFORNIA!

Dado en el “Mercado Cine Curto”, declarado Recinto Parlamentario, a los 16 días del mes de agosto del 2023.

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCIA

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA
(CONCLUYE POSICIONAMIENTO)

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina. Esta Asamblea queda enterada. A continuación, solicito a los miembros del presidio, vamos pausar unos minutos para pasar aquí al centro **a develar la placa conmemorativa de los 70 años de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.** Inmediatamente después **a los familiares de los Constituyentes, estamos listos para entregarles un reconocimiento.** En el marco del 70 aniversario de la promulgación de la Constitución Política del Estado de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California reconoce la labor del Congreso Constituyente por transformar a Baja California en un Estado libre y soberano, en conmemoración de este hecho histórico se celebró la sesión solemne de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California en las mismas instalaciones del Cinema Curto, ahora Mercado Cine Curto, donde se instaló, por primera vez el Congreso Constituyente en 1953, teniendo como testigo de honor a la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Diputados Constituyentes en 1953, Aurelio Corrales Cuevas, Alejandro Lamadrid Kachok, Celedonio Apodaca Barrera, Evaristo Bonifaz Gómez, Francisco Dueñas Montes, Francisco H. Ruiz Rivero y Miguel Calette Anaya; Diputadas y Diputados de la XXIV Legislatura. Mexicali, Baja California a 16 de agosto de 2023.

El representante de la familia de los Diputados Constituyentes, familiares del Diputado Miguel Calette Anaya, Gobernadora, Gobernadora, felicidades. En representación de Miguel Calette Anaya, Licenciado Adolfo Calette Verduzco.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Familiares del Diputado Celedonio Apodaca Barrera, representante Celina Apodaca, felicidades. Familiares de Aurelio Corrales Cuevas, el representante es Francisco Aguirre Corrales. Muchas gracias a todos.

Ya como preámbulo a todo esto, esta placa va a permanecer aquí, 70 años después los locatarios acceden a que esta celebración, esta sesión solemne quede plasmada en esa placa para la posteridad en el recinto que vio nacer a nuestro querido y amado Estado de Baja California, gracias a los que dieron todas esas facilidades. Antes de concluir con este evento, le solicito a las Diputadas, Diputados, autoridades, invitados especiales y público ponerse de pie para entonar el canto a Baja California.

(SE ENTONA EL CANTO A BAJA CALIFORNIA)

Pueden tomar asiento. Agotado el orden del día y **siendo las diecinueve horas, siete de la tarde con treinta y tres minutos del día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés**, se levanta la sesión. **(Termina 19:33 horas)**